ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VELESASESORES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 01 de enero del 2013, a las 16h30, en el domicilio de la compañía VELESASESORES CIA. LTDA., ubicado en el Pasaje C E8-23 y Rudecindo Lesana se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	TOTAL
Cynthia Alejandra Velásquez Mejía	175	175
Edgar Edison Espinosa Echeverría	225	225
TOTAL	**400**	**400**

Se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Deciden instalarse en junta ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 119 y 231 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales vigente.

Preside la sesión la señora Cynthia Velásquez, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Edison Espinosa en calidad de socio.

La Presidencia de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Aprobación del Cronograma de aplicación de las Normas de Información Financiera NIIFS
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. APROBACION DEL CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIIFS.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y menciona que con la finalidad de dar cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y, emitida por la Superintendencia de Compañías, sobre el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" , pone a consideración de la Junta General de Accionistas el cronograma elaborado por la señorita Contadora Alejandra Mejía ., el mismo que es revisado y aprobado por la Junta General de Accionistas por una mayoría de votos.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En base al informe presentado, la gestión económica de la compañía en el año 2012. Discutida y analizada la documentación presentada, la Junta General APRUEBA los balances y mas documentos.

Cumplido el orden del día, y siendo las 18h30, la Presidencia declara terminada la reunión. Se concede un receso, para extender el acta respectiva.

Se reinstala la junta y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

f) Cynthia Alejandra Velásquez M.
Socio

f) Edgar Edison Espinosa E.
Socio